



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 016

Fecha: Mayo 26 de 2005
Hora : 8:30 de la mañana
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica .
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
ANA BEATRIZ GRACIA, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL MONROY, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
ISABEL CRISTINA BERMUDEZ ESCOBAR, en representación del Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante profesoral.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
LUISA ESPERANZA GOMEZ TORO, Jefe Oficina de Planeación.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 015-05.
2. Informe de la Rectoría.
3. Deserción Estudiantil.
4. Informe de Planeación Física sobre el estado de las obras en la Universidad.
5. Memorando:
 - 5.1 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles.
6. Proyectos de Resolución:
 - 6.1 Establecimiento de la Consejería Estudiantil
 - 6.2 Propuesta de unificación de los Calendarios de Posgrado al de pregrado.
 - 6.3 Oferta Académica cupos para Regionalización período agosto diciembre de 2005.
 - 6.4 Modificación del Currículo de la Maestría en Filosofía.
7. Correspondencia a Considerar:
 - 7.1 Solicitud del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido de calificar un Trabajo de Grado como Meritorio.
8. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 015-05:

Fue aprobada con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa sobre las decisiones tomadas por el Consejo Superior del 19 de mayo: la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y del Plan de Acción 2005-2007, que concreta las estrategias del plan en acciones específicas. Se incorporarán al plan las recomendaciones de la Comisión de Evaluación Institucional y se mantendrá informado al Consejo Superior continuamente sobre la ejecución del Plan de Acción. El Consejo aprobó igualmente el otorgamiento de las distinciones a docentes que se entregarán en los actos de celebración de los sesenta años de la Universidad; y el otorgamiento de la Gran Cruz de la Universidad al profesor César Pulgarín. Igualmente se aprobó que se adelantara por parte de una Comisión del Consejo un estudio del papel que está cumpliendo y que debe tener la Fundación General de Apoyo de la Universidad.
- 2.2 El señor Rector informa que el lunes 23 de mayo se realizó una segunda reunión con los parlamentarios vallecaucanos, con el objeto de presentarles la propuesta que ese grupo llevaría a nombre de la región al señor Presidente e la República sobre la compensación de la deuda de la Universidad con el Ministerio de Hacienda, recursos que se invertirían en programas de inversión, el 30% de ellos en las Sedes Regionales. Los parlamentarios manifestaron el mayor interés en impulsar la iniciativa y solicitarán una cita con el Ministro de Hacienda y otra con el señor Presidente para presentarla.
- 2.3 El señor Rector informa que el lunes 23 se realizó el acto en el cual la Asamblea Departamental confirió a la Universidad la Orden de la Independencia Vallecaucana. Agradece la participación de los Consejeros en ese acto. El Consejo enviará una nota de agradecimiento a la Asamblea.
- 2.4 El señor Rector informa que el miércoles pasado asistió en Colciencias a un desayuno donde se presentó el proyecto de reforma de los programas y de hecho, de la Institución misma, el cual está detenido mientras se recogen observaciones de la comunidad científica. La Rectoría está de acuerdo en que se establezca una estructura menos rígida, distribuida por áreas temáticas. Igualmente se realizó una reunión en el Sistema Universitario Estatal donde se informó sobre la demanda del Artículo 84 de la ley 812, presentada por el ex-Rector de la Universidad Nacional Marco Palacios, la cual ya fue admitida por la Corte Constitucional, cuenta con el concepto favorable de la Procuraduría y de prosperar, dejaría sin piso todo el sistema de asignación de recursos por indicadores de gestión y sería una reafirmación de los principios contenidos en la Ley 30. El Concepto del Procurador está a disposición en la

Secretaría General y entrega una copia a la Representación Profesoral. De otro lado informa que un grupo de parlamentarios ha solicitado al SUE el envío de un borrador de cómo debería ser el tratamiento de las universidades públicas en una ley de contratación, el cual se está preparando, aunque el proyecto de reforma de la Ley 80 aparentemente no hará trámite este año.

- 2.5 El señor Rector informa sobre el trámite que se está dando al proyecto de ajustes al Decreto 1279, sobre el cual la comisión de Rectores constituida en el Sistema Universitario Estatal ha delegado el trabajo en los vice-rectores académicos, quienes han tenido dos reuniones donde se han recopilado las diferentes posiciones de la universidades sobre el tema. Se espera a mediados de junio un documento más consolidado. La Vice-rectora académica complementará el informe. Informa además que el SUE aprobó el modelo dinámico de asignación de recursos por indicadores de gestión, preparado por la subcomisión técnica, que incluye no sólo cómo ha sido el desempeño sino también los planes de crecimiento. Hace un recuento de los elementos del modelo. Se establecieron además franjas de cumplimiento para la asignación de recursos. El Ministerio de Educación Nacional va a hacer una simulación para ver el comportamiento del modelo. Hay un mes para entregar los datos y solicita a los Decanos y Directores de Instituto que se reporte oportunamente la información sobre educación continua y extensión, del 2004, la cual debe ser consolidada por la Oficina de Extensión y Educación Continua.
- 2.6 El Consejo aprueba el envío de una nota de felicitación a la Universidad de Pamplona que cumple 45 años de fundada.
- 2.7 El señor Rector informa que el profesor Luis Aurelio Ordóñez ha sido nombrado Presidente de la Federación de Profesores Universitarios y le expresa en nombre del Consejo sus felicitaciones y su apoyo.
- 2.8 La Vice-rectora académica informa que asistió en el Ministerio de Educación Nacional a una reunión sobre deserción estudiantil, que es una preocupación nacional e internacional, donde se presentaron las experiencias sobre el tema de universidades nacionales y extranjeras. El enfoque de las universidades privadas tiende a ser más orientado a los asuntos de bienestar, mientras que en las universidades públicas éstos se complementan de manera integral con estrategias de flexibilidad curricular y apoyo a los estudiantes con consejerías, entre otras. La experiencia de la Escuela de Tecnología de la Universidad Católica de Colombia podría ser aplicable a la Universidad; la de la Universidad de Barcelona se orienta a facilitar la transición entre el bachillerato y la universidad y al mejoramiento de la docencia; y la de la Universidad de Sydney, al mejoramiento de las competencias docentes y el

cambio de formas de enseñanza. El Ministerio de Educación Nacional habla de un 52% de deserción a nivel nacional para una misma cohorte, aunque la Universidad del Valle puede estar un poco por debajo de esta cifra, si se tiene en cuenta que algunos estudiantes cambian de carrera dentro de la misma universidad. Según un estudio preliminar realizado a finales del año anterior, la deserción ínter semestral promedio es de 17%. Se ha estudiado la deserción precoz, de quienes se admiten y no se matriculan; la temprana, durante los dos primeros años; y la tardía en los últimos años de carrera. El problema parece concentrarse en la deserción temprana y más en el segundo año. Los datos constan en un documento preliminar que se incorpora a esta Acta como anexo. Además de razones personales y económicas, las causas de la deserción pueden ser el no cumplimiento de las expectativas y el bajo rendimiento académico. Para identificar las razones específicas de quienes abandonan la Universidad del Valle, se ha contactado al CIDSE para que profundice el análisis. Igualmente informa que el ICETEX ha contratado con la Universidad Nacional un estudio sobre deserción y que la Universidad del Valle fue seleccionada entre las 97 universidades que aplicaron para la muestra.

- 2.9 La Vice-rectora académica informa sobre las reuniones a las que como delegada del Rector ha asistido para estudiar una propuesta de ajustes al Decreto 1279. Ha sido un trabajo exhaustivo donde se están poniendo en común las propuestas de todas las universidades, y de los instrumentos que utilizan para aplicar el Decreto 1279, que no son todos iguales, trabajo que aun no ha terminado. El trabajo se terminará este mes. Entre otros, la propuesta incluye aspectos relevantes en los salarios de enganche como no tope de experiencia calificada, títulos, mejoría de puntos por categoría, así como un mejor tratamiento en la parte de libros. En la última reunión de Bogotá se escuchó a la Presidenta de la Asociación de Facultades de Artes y se avanzó sobre el tema de cómo deben ser tratadas las artes. Igualmente informa que en cuanto al represamiento de producción intelectual sin reconocer, ya se firmó el Acuerdo 002 del Grupo de Seguimiento que soluciona problemas de los plazos de COLCIENCIAS para la revistas. También se autorizó conformar una base de datos de pares evaluadores propuestos por cada Universidad que será adicionada a la de COLCIENCIAS para resolver el problema de las áreas que no tenían pares. Hay que hacer el trabajo en todas las facultades de configurar la lista de candidatos que propone Univalle para esta base de datos, según formato que estará haciendo llegar la Vicerrectoría próximamente. Entretanto se puede ir haciendo la lista incluyendo los títulos, la categoría docente y las áreas en las cuales puede evaluar trabajos. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez solicita conocer cómo avanza esa comisión y que la Federación de Profesores sea recibida por ella y además, participar en la discusión. Respecto de la solicitud

hecha por la Representación Profesoral de participar en la Comisión de Rectores, el señor Rector expresa que es interés de la comisión contar con la participación de los profesores y se compromete a presentar la solicitud al SUE, si es de su competencia o solicitarlo al Ministerio de Educación Nacional si es competencia de éste.

- 2.10 La Vice-rectora académica informa sobre el envío de una circular recordando el procedimiento para la vinculación de profesores contratistas. Se publicará un aviso de prensa para ampliar la base de datos existente y es urgente el envío de los perfiles que se necesitan. La contratación mejoró ostensiblemente en el período enero-junio. Para la contratación del próximo semestre se enviará el disponible de cupos para cada Facultad e Instituto, el cual se ha determinado a partir de la disponibilidad de profesores de planta y los datos históricos de los cursos realmente dictados en los últimos tres semestres. Con los cupos totales de nombrados y contratistas deberá programarse la oferta de cursos para el semestre agosto-diciembre dando prioridad a la docencia, los proyectos de investigación en curso ó en vías de formulación, con la posibilidad de reajustar únicamente los casos de fuerza mayor, una vez se apruebe la asignación académica. No habrá contrataciones por la Fundación de Apoyo, que se autorizaron este semestre sólo por una vez y de modo excepcional. Añade que estará abierto el sistema para la digitación de notas hasta el 24 de junio y que ningún profesor puede irse de vacaciones sin haber entregado notas. Igualmente la programación de vacaciones de quienes tienen cargos académico-administrativos está sujeta al manejo de los procesos que están bajo su cargo.
- 2.11 El Vice-rector de Investigaciones informa que se realizó una reunión con los 15 grupos con clasificación A, donde se discutió la posibilidad de fomentar la interdisciplinariedad. Se identificaron áreas como la gestión del conocimiento y el agua, donde se pueden realizar trabajos conjuntos. Igualmente informa que Colciencias girará el 100% de la convocatoria del 2004 dado el buen desempeño de la Universidad y que es importante que los recursos se ejecuten a tiempo. Igualmente menciona la importancia de hacer economías de escala en la convocatoria 2005, para adquirir equipos costosos que pueden ser de utilidad para varios grupos. Finalmente informa que la Gobernación del Valle hará un reconocimiento a los grupos de investigación del Departamento el 17 de junio a las 4 p.m. en la Universidad.
3. DESERCIÓN ESTUDIANTIL:

Los Consejeros debaten la situación actual de la Universidad, donde ha habido bloqueos a las porterías principales recientemente, y enfrentamientos

entre encapuchados y la fuerza pública. El señor Rector hace una relación de los acontecimientos que han llevado a esos bloqueos motivados por la convocatoria a un paro nacional, el 19 de mayo, y el 23 de mayo por la solidaridad estudiantil con los estudiantes de la Universidad de Antioquia que fueron detenidos y judicializados. La Rectoría expidió un comunicado condenando los bloqueos y llamando al ejercicio pacífico de la protesta, documento que se incorpora a esta Acta como anexo. El 23 de mayo una tanqueta del ESMAD entró a la Universidad en desarrollo de los disturbios. El Gobernador ha sido permanentemente enterado de los sucesos.

Añade que se deben analizar los cursos que se hayan retrasado por las dificultades presentadas, para encontrar soluciones para cada uno de los casos. Y menciona, como ejemplo de búsqueda de solución de problemas, una estrategia común de todos los estamentos en defensa de la cafetería con acciones y comunicados donde se rechaza el abuso que se estaba cometiendo por parte de usuarios del servicio que ha dado muy buen resultado y hay que perseverar en ella.

Los consejeros conceptúan lo siguiente:

- Se debe crear conciencia de lo que cuesta un día de parálisis de la Universidad tanto en costos como en compromisos que dejan de cumplirse y procesos investigativos y académicos que se interrumpen.
- Hay una estrategia de provocar a la policía y de buscar deliberadamente los enfrentamientos. Es un error de la policía aceptar la provocación.
- Los intereses de los grupos encapuchados no son universitarios y hay personas de otras universidades y no universitarios que han tomado la Universidad como su campo de acciones violentas.
- El caso de la defensa de la cafetería como patrimonio colectivo debe ser ejemplo para hacer lo mismo a mayor escala con toda la Universidad.
- La presencia del ESMAD en los alrededores de la Universidad es una provocación innecesaria.
- No se niega el derecho a la protesta, pero ésta debe tener un carácter pacífico.
- Hay vulnerabilidad de algunas áreas de la Universidad, especialmente alrededor del edificio 388. Debe estudiarse un plan de emergencia para

estos casos, tanto para atender emergencias como para evacuar la ciudad universitaria.

El Vice-rector de Bienestar hace una relación del trabajo adelantado por el Comité de Emergencia que está estudiando las estrategias necesarias para atender emergencias y evacuaciones. El señor Rector reitera el criterio de que las órdenes de evacuación deben darse desde la dirección central para hacerse de modo coordinado, pero que en situaciones de gravedad los Decanos o Directores de Instituto a su criterio pueden ordenarlo.

El Consejo acuerda expedir un comunicado que recoja lo expresado por los Consejeros.

4. INFORME DE PLANEACIÓN FÍSICA SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS EN LA UNIVERSIDAD:

El informe es presentado por la Jefe de Planeación y se incorpora a esta Acta como anexo. Los consejeros hacen las siguientes observaciones:

- Es útil que el informe sobre el desarrollo de las obras se presente periódicamente al Consejo.
- Se debe procurar que los procedimientos no leven a demoras excesivas en el desarrollo de los proyectos y que haya un plan global para el conjunto de la Universidad, no solicitudes corporativas.
- Debe hacerse una intervención global en los edificios del área del lago porque tienen características arquitectónicas similares. Se debe desarrollar la modificación tipo para esta clase de estructuras.
- Se debe mejorar los espacios públicos del Campus.
- Se deben definir las tareas prioritarias el Plan Maestro.

El señor Rector expresa que lo que se hace es en desarrollo del Plan Maestro; que se establecerán prioridades, con las correspondientes asignaciones presupuestales. Ahora la prioridad son los edificios más que el espacio público, por el estado en que se encuentran estos. Las demoras en las obras son muchas veces atribuibles a la falta de disponibilidad presupuestal, a que las obras presupuestadas resultan diferentes una vez se inician los trabajos y

a los cambios que las propias unidades proponen sobre la marcha. Propone que se realice una evaluación de las prioridades para que en el Consejo Académico se haga una sesión para ver de que manera se pueden financiar algunas obras de interés general, para lo cual espera contar con aportes de las unidades académicas. Señala también que de los recursos que se liberen por efecto de la condonación, un alto porcentaje se destinara a recuperación de la planta física. Informa que habrá una capacitación para los ordenadores de gasto, porque deben reportar al Sistema Nacional de Contratación todos los contratos que se ejecuten pro encima de cierta cuantía.

5. MEMORANDO:

5.1 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles:

El Vice-rector de Bienestar informa que el Representante Estudiantil al Comité de Asuntos Estudiantiles renunció, como lo explica en la carta que el Vice-rector ha enviado al Consejo. El Consejo destaca la importancia de que haya participación estudiantil en el Comité y acuerda que se nombre en su reemplazo al estudiante Norberto Mestre y se modifiquen las fechas de reuniones del Comité para facilitar su presencia, puesto que es estudiante de la Sede del Pacífico.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

6.1 Establecimiento de la Consejería Estudiantil:

La Vice-rectora Académica explica que la figura de la Consejería está contemplada en el Reglamento estudiantil, pero no se está aplicando. La propuesta es revivir la figura como fue concebida con algunas modificaciones pero conservando el espíritu del legislador. Manifiesta que el tiempo para ello debe ser el de las actividades orgánicas complementarias como está considerado en su reglamentación. Será una actividad obligatoria para los profesores nombrados y habrá un período de transición entre agosto y diciembre, durante el cual sería voluntaria mientras se generaliza su aplicación. El propósito de la iniciativa es disminuir la deserción temprana.

Los Consejeros expresas sus criterios sobre el tema y manifiestan:

- La Consejería debe ser voluntaria, para los profesores que crean tener las condiciones para adelantarla.

- No debe ser sólo sobre materias académicas, sino ser un mecanismo de orientación profesional del estudiante.
- La Consejería tiene su verdadero sentido con una estructura curricular flexible, con ciclos básicos y acumulación de créditos en determinadas competencias o áreas, no por asignaturas, que permita la orientación académica del estudiante.
- La consejería no debe ser financiera ni psicológica.
- El programa que se adelante debe tener un carácter de piloto, por un año, escogiendo un programa por Facultad.
- Se debe examinar con detalle el tiempo que se asigna pues las actividades orgánicas complementarias ya están ocupadas en otras acciones y parecería insuficiente el tiempo que se asigna a cada profesor para atender 20 estudiantes.
- Los Directores de Programa debe ser los responsables de la asignación de las consejerías.
- Los profesores deben rendir cuenta de su trabajo en las consejerías como lo hacen con el resto de sus actividades.
- Los docentes deben capacitarse en el papel de consejero, pues requiere conocimientos especiales, que no pueden reducirse sólo a lo académico.
- La implementación de programa depende mucho de que se conozcan los estudios de deserción, en temas como la transferencia entre programas y la larga permanencia de los estudiantes, que pasan de un programa a otro.
- Todos los grupos estudiantiles deben tener tutor, lo cual contribuiría a disminuir los niveles de conflicto.

El Consejo aprueba el Programa como programa piloto y acuerda que se recojan las sugerencias expresadas y se traiga un nuevo texto. El señor Rector y la Vicerrectora Académica sugieren que se empiece con las cohortes de estudiantes de primer semestre, en agosto de 2005 y que se abra una convocatoria para los profesores que quieran inscribirse. La Representante de

la Decana de la Facultad de Salud informa sobre el diplomado que la Facultad ha preparado para sus docentes sobre temas como orientación sexual y agrupación en adolescentes. Se estudiará que la Facultad prepare un programa similar de un día para los profesores que sean consejeros.

6.2 Propuesta de unificación de los Calendarios de Posgrado al de pregrado:

La Vice-rectora Académica expresa que es una propuesta flexible, que se hizo sobre una tabla que incluye todos los calendarios de postgrado. El Consejo la aprueba con correcciones solicitadas por las Facultades de Ciencias de la Administración y Ciencias Sociales y Económicas. Para las especializaciones de salud se aprueba una resolución aparte.

6.3 Oferta Académica cupos para Regionalización período agosto diciembre de 2005:

La Vice-rectora Académica informa que se trata de la oferta tradicional de Regionalización, pues aun no está lista la oferta de nuevos programas. El señor Rector informa que Enfermería se ofrecerá en Buenaventura como se acordó con la Escuela de Enfermería y que la Universidad proveerá lo necesario para el desarrollo del programa. Se solicita al Director de Regionalización, al profesor Alvaro Zapata y a la Vicedecana de Salud, concretar los términos para iniciar este semestre. Si hay algún cambio en la oferta se hará una Resolución adicional. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 064 de la fecha.

6.4 Modificación del Currículo de la Maestría en Filosofía:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 063 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

7.1 Solicitud del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido de calificar un Trabajo de Grado como Meritorio:

Laureado al Trabajo de Grado presentado por el estudiante Gustavo Adolfo Vejarano Acosta, Código 9827939, del Programa Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Simulación de la capa física para sistemas de comunicaciones móviles CDMA2000 1X (Estandar TIA-2000.2-D)"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por los estudiantes Henry Arley Taquez Quenguan, Código 9834165 y Juan Manuel Reyes Garcia, Código 9833235, del Programa Académico de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de

Ingeniería, titulado: *"Desarrollo de un sitio web instruccional: módulos guía de estudio web, sitios web docentes y desarrollo de una aplicación multimedia para el apoyo pedagógico en la cátedra de farmacología de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle)"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante Wilmer A. Murillo Ramirez, Código 9428238, del Programa Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Prototipo de un campus virtual para la Universidad del Valle en la modalidad de educación desescolarizada"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por los estudiantes Lina Maria Garcia Mora, Código 9834174 y Carlos Hernando Ceron Meza, Código 9828158, del Programa Académico de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Desarrollo de un sitio web: módulos biblioteca digital, salón virtual, herramientas de usuario y de desarrollo de una aplicación multimedia para el apoyo pedagógico en la cátedra de oftalmología de la facultad de Salud de la Universidad del Valle"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por los estudiantes Maricel Rubio Susa, Código 9834175 y Diego Fernando Córdoba Cuenca, Código 9834176, del Programa Académico de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Desarrollo de un sitio web instruccional: módulos de evaluación, foro, correo y desarrollo de una aplicación multimedia para el apoyo pedagógico en la asignatura académica de citogenética humana de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante Omar Alexander Santacruz Lenis, Código 9830192, del Programa Académico de Licenciatura en Matemáticas-Física del Instituto de Educación y Pedagogía, titulado: *"Las funciones trigonométricas y el pensamiento variacional. El caso de los textos escolares y las concepciones de los maestros"*.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 8.1 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez solicita a nombre de CORPUV una cita con el señor Rector para aclarar inquietudes sobre la circular de vacaciones, la cual es concedida.
- 8.2 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa sobre la reunión que se realizó en la Facultad con la Directora de Planeación del

Distrito sobre la manera como el Distrito Capital se está preparando para enfrentar el TLC; y menciona la realización exitosa de la Olimpiada de Contabilidad Pública en Buenaventura.

- 8.3 El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que asiste por última vez al Consejo en tal calidad y agradece al Consejo la oportunidad de haber participado en él, las experiencias adquiridas y su nombramiento como representante del Consejo ante el Consejo Superior, posición que asumirá el Decano de Humanidades por el próximo año. Ofrece enviar un informe sobre sus actuaciones El señor Rector agradece al profesor Cadavid a nombre del Consejo su colaboración y le desea la mejor de las suertes en sus futuras actividades.**
- 8.4 La Vice-rectora Académica recuerda que mañana deben empezar las pruebas académicas de la convocatoria docente; que la lista de elegibles debe publicarse el 17 de junio y el nombramiento será a partir del 16 de agosto. Los seleccionados tendrán 30 días para posesionarse y no podrán comenzar a ejercer su oficio sino una vez posesionados. Igualmente informa que mañana se publicarán los resultados del concurso del afiche conmemorativo de los sesenta años. Recuerda la puntual asistencia a la ceremonia general de grados de mañana o el envío de un representante si el Decano o Director de Instituto no puede asistir. Finalmente, informa que hay profesores recién nombrados que no pueden tener vacaciones y que debe programarse actividades de capacitación para ellos.**
- 8.5 El Director de Regionalización informa sobre las actividades que sobre formación de valores y tolerancia se realizarán en Buga entre mayo y junio; igualmente sobre la realización exitosa del III Encuentro de Cultura Universitaria, en Buenaventura, con participación de delegaciones de varias universidades.**
- 8.6 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía informa que en la Reunión de la Asociación Nacional de Facultades de Educación fue elegida como Presidenta de la Asociación. El Consejo le expresa sus felicitaciones.**
- 8.7 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que el martes pasado terminó el Diplomado en Cultura y Convivencia, para formar gestores en convivencia a nivel departamental. Igualmente, que fue designado como representante de las universidades al Consejo Departamental de Cultura. El Consejo le expresa sus felicitaciones.**

Siendo la 1:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General